

Expediente: 44/13
Carátula: CARSA S.A. C/ LEGUIZAMON SIMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/07/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LEGUIZAMON, SIMON-DEMANDADO
20275751228 - CARSA S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 44/13



H104047957663

JUICIO: "CARSA S.A. c/ LEGUIZAMON SIMON s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 44/13.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 23/07/2024 11:47.

San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2024. De la planilla por capital presentada por la parte actora, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Hago constar que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de razón (art. 187 Procesal - ley 9531).- LFA - 44/13 - FDO. DR. ARIEL FABIÁN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 25/07/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.